

REPERTORIO N° 7.977-2009.-

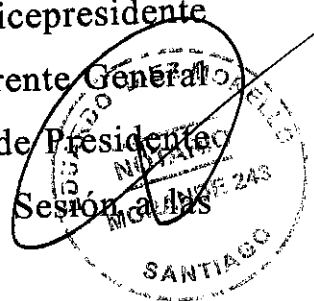
Scotiabank/cmj 944179

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SCOTIABANK SUD AMERICANO

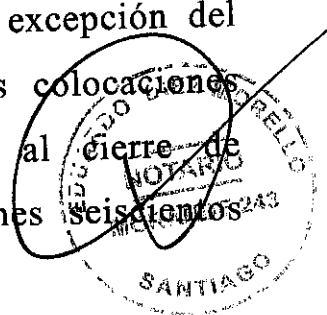
EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a doce días de Mayo del año dos mil nueve, ante mí, EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Morandé número doscientos cuarenta y tres, comparecen: don JUAN PABLO LARRAIN EDWARDS, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número seis millones novecientos noventa y nueve mil ochenta y cinco guión uno, de este domicilio, calle Morandé número doscientos veintiséis, comuna y ciudad de Santiago; mayor de edad a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: "ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK SUD AMERICANO. En Santiago de Chile, a veintinueve de abril de dos mil nueve, en las oficinas del Banco, Morandé doscientos veintiséis, octavo piso, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Sud Americano, en ausencia del Presidente señor Peter Cardinal, preside la Asamblea el Vicepresidente señor Claudio Hernández, actuando como Secretario el Gerente General señor James Callahan. El señor Hernández, en su calidad de Presidente, saluda a la Asamblea y da inicio a la sesión. Se abrió la Sesión a las



once treinta y cinco horas. **ASISTENCIA:** Asistieron los señores; José Gonzalo Castellón C., por sí mil acciones; Nova Scotia Inversiones Limitada, por sí cinco mil ciento diecisiete millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos veintiséis acciones; Jorge Veloso Salazar, por sí doscientos nueve mil ciento trece acciones; y James Callahan en representación ciento veinticinco mil ochocientos seis acciones.- Hallándose presentes y representadas cinco mil ciento dieciocho millones cincuenta y un mil seiscientos treinta acciones que constituyen quórum suficiente, el Presidente dio por constituida la Junta. **CUENTA:** El Secretario dio cuenta: a) Que las citaciones se practicaron en forma legal, publicándose en el periódico "La Nación" los días trece, catorce, veinte y veintisiete de abril en curso; b) Que de acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Circular número cuatrocientos cuarenta y cuatro de diecinueve de marzo de dos mil ocho de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria anual se encuentra disponible en el sitio web www.scotiabank.cl lo cual se informó en los avisos publicados y se indicó en las cartas enviadas a los accionistas.; c) Que el Balance General Consolidado del Banco y sus Filiales del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, fue publicado en el periódico "La Nación" el veintisiete de Febrero pasado; d) Que se comunicó a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras la convocatoria a esta Junta, como también a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a la Bolsa de Corredores de Valparaíso; e) Que los poderes han sido revisados y encontrados conforme y los concurrentes han firmando la hoja de asistencia correspondiente; y f) Que concurre a esta Junta el Notario de Santiago, don Eduardo Javier Diez Morello.- El Secretario dio cuenta que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil ocho se halla firmada por las personas designadas para



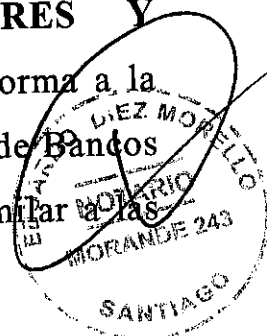
hacerlo, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo setenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis debe darse por aprobada. **FIRMA DEL ACTA:** Se procedió a designar a los accionistas señores José Gonzalo Castellón Covarrubias; Paulina Valdés Del Río, en representación de "Nova Scotia Inversiones Limitada" y Jorge Veloso Salazar, para que conjuntamente, en unión con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de esta reunión. **TABLA: MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LOS AUDITORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL OCHO:** El Presidente señala que obran estos antecedentes en poder de los señores accionistas, por lo que no estima necesario darles lectura. Al respecto indicó que durante el año dos mil ocho, Scotiabank Sud Americano obtuvo un resultado negativo por treinta y seis mil trescientos nueve millones de pesos, dicho resultado se explica por cargos relacionados a la adquisición de Banco del Desarrollo por setenta y ocho mil ochocientos trece millones de pesos los cuales se reflejaron en la pérdida neta en los libros del Banco del Desarrollo, por veintinueve mil trescientos veintiséis millones de pesos y en Scotiabank Sud Americano por seis mil novecientos ochenta y tres millones de pesos. Entre los impactos extraordinarios relacionados a la adquisición están: la amortización del goodwill -cuarenta y un mil millones de pesos-, la homologación de criterios de provisiones veinte mil millones de pesos-, el castigo del sistema Core dieciséis mil millones de pesos- y otros gastos cinco mil millones de pesos-, efectos que con excepción del goodwill, no se repetirán en el dos mil nueve. Las colocaciones consolidadas totales de Scotiabank Sud Americano al cierre de diciembre de dos mil ocho, fueron de cuatro billones seiscientos



veintinueve mil doscientos cuarenta y un millones de pesos - equivalentes a siete mil trescientos cincuenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América, con un crecimiento durante el año de once coma cero por ciento, superior al crecimiento del sistema para el mismo período de diez coma dos por ciento. La participación de mercado a Diciembre dos mil ocho alcanzó a un seis coma seis por ciento, superior al seis coma cuarenta y cinco por ciento al momento de la adquisición en Noviembre dos mil siete. En la banca de personas, Scotiabank fue el Banco que mostró uno de los mayores crecimientos en el último año, con un treinta coma noventa y ocho por ciento, mientras que la industria creció a una tasa de diecisiete coma cuarenta y un por ciento. Es destacable también el crecimiento de los préstamos hipotecarios vivienda que durante el año dos mil ocho aumentaron un treinta y ocho por ciento, muy superior al crecimiento del mercado de un veintidós por ciento alcanzando una participación de mercado del siete coma setenta y seis por ciento al cierre de Diciembre dos mil ocho -seis coma noventa y seis por ciento en Dic. dos mil siete- y ubicando a Scotiabank como líder del mercado en crecimiento de créditos para la vivienda. Tal como lo informaremos en la Junta Ordinaria de Accionistas de nuestra Filial Banco del Desarrollo, hemos llevado a cabo con éxito más de la mitad del proceso de fusión y estamos muy contentos con el desempeño, ya que hemos aumentado quince puntos base de participación de mercado desde la adquisición. Estamos construyendo un mejor banco para nuestros clientes, poniendo a su disposición más y mejores productos y canales de atención, otorgándoles soluciones específicas a las necesidades de cada segmento. Hemos avanzado favorablemente en la segmentación de las diferentes áreas de negocios y su integración gradual. Hemos definido cinco áreas claves: corporativa, grandes empresas; empresas -PYME-; banca de



personas; banca de consumo; y microempresas, que representan en promedio alrededor de mil setecientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América en colocación cada una. Lo anterior implica una cartera bastante balanceada a nivel de cada segmento. Nuestra Meta en el mediano plazo es llegar a un mínimo de diez por ciento de participación de mercado en el total de colocaciones de la industria, potenciando nuestra participación en todos los segmentos de negocio. Nuestra red de sucursales desde la adquisición hasta el año dos mil diez crecerá en torno a veinte por ciento llegando a ciento sesenta aproximadamente, con fuerte presencia a nivel regional. Se ofrece la palabra sobre la Memoria y Balance. La Junta aprobó, sin observaciones, la Memoria, el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias. **REMUNERACION DEL DIRECTORIO:** El Presidente expresa que el Directorio percibió durante el pasado ejercicio las remuneraciones que le fijó la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el dos de abril de mil novecientos noventa y seis, cantidades que se detallan en la Memoria y agregó que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos treinta y tres de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis y treinta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar las remuneraciones que percibirán los Directores de este ejercicio, para cuyos efectos se propone mantener la remuneración mensual de **ciento cincuenta y cinco Unidades de Fomento** a cada Director y hacer extensiva dicha remuneración al Presidente. De este modo todos los miembros del Directorio percibirán la misma remuneración. La Junta aprobó las remuneraciones y honorarios propuestos. **REMUNERACION DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACION DE SU PRESUPUESTO:** El Presidente informa a la Junta que de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en el mes de abril se acordó asimilar a las



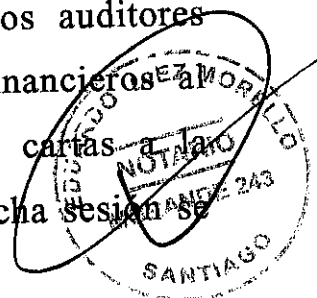
funciones que son propias del Comité de Directores, al del Comité de Auditoría. De conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta bis de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, corresponde que la Junta fije la remuneración que percibirán los integrantes del Comité de Directores. Se propone fijar una remuneración mensual de Una Unidad de Fomento por sesión, para cada uno de los integrantes de dicho Comité, sin perjuicio de la remuneración que acuerde el Directorio para los directores independientes integrantes del Comité de Directores, a los cuales se entregue de manera específica las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría. Asimismo corresponde a la Junta la determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus Asesores, para lo cual se propone fijar un presupuesto anual de Ciento cincuenta Unidades de Fomento, facultando al Directorio para autorizar si fuere del caso gastos extraordinarios. Por último informó a la Junta, que el Comité de Directores ha sesionado regularmente, tomando conocimiento de las materias de su competencia y no ha incurrido en gastos con cargo a su presupuesto. La Junta aprobó sin observaciones las remuneraciones y los gastos propuestos.

NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS: El Presidente señala que el Directorio ha propuesto que se designe como Auditores Externos a la firma “KPMG Auditores Consultores Limitada”. La Junta aprobó por unanimidad la designación de “KPMG Auditores Consultores Limitada” como auditores externos.

DESIGNACION DE EVALUADORES DE RIESGO: El Presidente señala que de conformidad con las normas legales vigentes y las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco tiene contratos vigentes con las firmas evaluadoras Feller & Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y con Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada. La Junta aprobó la ratificación de estas designaciones.



INFORMACION SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS: De conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y cuatro de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, se informa a la Junta que durante el ejercicio del año dos mil ocho, no existen operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo cuarenta y cuatro de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis. **INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES/ AUDITORIA:** El Presidente informa que de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo uno guión quince de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras corresponde al Comité de Directores/ Auditoria, entregar al Directorio para su presentación a la Junta de Accionistas un informe de las principales actividades y hechos ocurridos en el correspondiente período anual dos mil ocho, así como de las conclusiones y recomendaciones acerca de los sucesos que haya tomado conocimiento. El comité ha sesionado regularmente y en el ejercicio de sus funciones ha conocido de los asuntos contenidos en el informe que dará lectura el Director y Presidente del Comité señor Felipe Montt Fuenzalida. El Comité sesionó en once oportunidades durante el año, informándose en cada oportunidad al Directorio de lo tratado en la correspondiente sesión. **Primero.** Los miembros del Comité con responsabilidad en el Comité de Auditoría mantuvieron sus remuneraciones. Durante el año el Comité mantuvo un permanente contacto con los auditores externos, con el objeto de tomar un conocimiento temprano de los resultados de las auditorias, analizando los informes, su contenido, procedimiento y alcance de las revisiones. En la sesión de enero se contó con la presencia de los auditores externos, procediéndose a la revisión de los estados financieros a treinta y uno de diciembre de dos mil siete y de las cartas a la administración emanadas de los auditores externos. En dicha sesión se



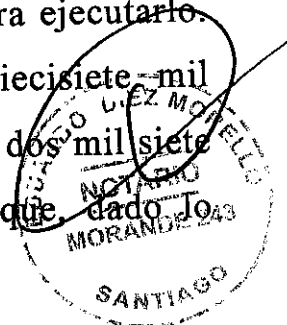
hizo presente que dentro de las situaciones de interés, se destaca el aumento de Capital del Banco y la Adquisición de acciones del Banco del Desarrollo y las nuevas estimaciones para provisiones en la filial Banco del Desarrollo, las que fueron expuestas al Comité. En el mes de marzo, se propuso al Directorio para que éste, a su vez, propusiera a esta Junta de Accionistas la designación de la Firma KPMG Auditores Consultores Ltda., como auditores externos del Banco., y como Clasificadoras de Riesgo a las firmas "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y "Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada". El Comité se mantuvo al tanto del desarrollo del trabajo de los Auditores Externos y solicitó mantener una permanente y efectiva comunicación, informándose del estado de avance de su plan; de las eventuales debilidades de control interno, y de las oportunidades de mejora.

Segundo. Se analizaron los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual. En este último caso, se contó con la presencia del socio de la firma de auditores externos y se entregó por los auditores la correspondiente información al Directorio. **Tercero.** Se conoció, analizó y verificó el plan anual de auditoria interna. A marzo del dos mil ocho se informó a los miembros del Comité, que el Plan se había cumplido en el veintiséis por ciento, solicitando revisiones trimestrales del estado de avance del Plan. El Comité revisó las observaciones resultantes de las auditorias concluidas, los hallazgos y el estatus de cumplimiento por cada una de las Áreas. En el mes de mayo de dos mil ocho, se había cumplido un treinta y cinco por ciento del Plan. Se informó que habría cierto retraso por la realización de actividades no previstas, tales como la revisión de los Gaps relacionada con el proceso de integración y revisiones especiales, tales como la Evaluación del sistema BAC para el monitoreo de límites de Crédito; el Reporte trimestral de visitas a sucursales y Calidad de Servicio, entre otros. Además, se presentó una



propuesta de ajuste al plan, dada la mayor participación de la División Auditoría en el proceso de integración, postergándose algunas auditorías de bajo riesgo (Comercio Exterior y Formas Valoradas). Dentro de las auditorías relevantes efectuadas durante el año, se puede mencionar la de Banca de Familia del Banco del Desarrollo; revisándose el otorgamiento de créditos hipotecarios, los varios acreedores y los créditos para la educación. Durante el año el Comité solicitó revisiones especiales de auditoría en ciertos temas, tales como el referido, respecto de la revisión de ciertos créditos del Banco del Desarrollo. Durante el transcurso del año el Comité se mantuvo informado respecto del proceso de integración de la División de Auditoría de SSA y BDD. Al efecto, en el mes de junio se procedió a designar a don Alejandro Lámbarri como auditor corporativo. En el carácter designado corresponde al señor Lámbarri proponer y desarrollar los respectivos planes de Auditoría; procurar la capacitación permanente de los miembros de los equipos de auditoría en las metodologías de BNS; establecer las coordinaciones e interacciones que sean procedentes entre dichos equipos y supervisar las actividades de las áreas bajo su tuición. El señor Lámbarri reporta a los Directorios de ambos bancos, ya sea directamente o a través de sus Comités de Auditoría, los cuales integra desde esa fecha. Se autorizó concretar el setenta y cinco por ciento del Plan de Auditoría Interna, dada la necesidad de asignar recursos a auditorías especiales. Se solicitó a la administración revisar el rol y las facultades de la Gerencia de Seguridad de la Información, dada su importante rol en el proceso de integración y con el objeto de asegurarse que contara con las herramientas necesarias para ejecutarlo.

Cuarto. Se tomó conocimiento de la carta número diecisiete mil ochocientos treinta y uno de fecha veinticuatro de abril de dos mil siete con las conclusiones de la visita, en la cual comunica que, dado lo

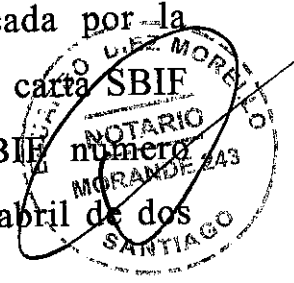


observado, el Banco mantiene la clasificación de gestión en nivel B. El Comité tomó conocimiento de las respuestas y compromisos adquiridos en cada oportunidad con la Superintendencia y efectuó un permanente seguimiento del cumplimiento de las acciones comprometidas para solucionar las observaciones formuladas, algunas de las cuales presentaron atrasos. **Quinto.** Periódicamente se informó al Comité de los casos analizados por la Área de Investigaciones y Fraudes de la División Auditoría, y de las medidas adoptadas por el Banco en cada uno de ellos. El Comité informa a la Junta que los casos - reducidos en número - corresponden generalmente a acciones de terceros ajenos al Banco en contra de clientes, tales como falsificación de firmas en cheques robados y/o hurtados y clonación de tarjetas, los que no han provocado impactos económicos de relevancia. No hay casos de fraudes o intentos de fraudes internos relevantes. Se han presentado situaciones muy aisladas y de menor impacto, habiéndose adoptado en cada oportunidad las medidas disciplinarias correspondientes. **Sexto.** El Comité conoció regularmente de las actividades ejecutadas por la Gerencia de Compliance. Se mantuvo informado respecto del status de los compromisos adquiridos con la Superintendencia, respecto de las actividades relacionadas con la prevención del lavado de activos, y financiamiento del terrorismo. Dentro de las actividades de la Gerencia, se destacan las visitas y capacitación a las sucursales, las modificaciones al Manual de Prevención de Lavado de Activos; la revisión del listado de Personas Políticamente expuestas y la identificación de cuentas de alto riesgo, entre otras. Asimismo, y dando cumplimiento a la normativa vigente, se revisó y aprobó el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado. Asimismo, se destaca que el Gerente Compliance de Scotiabank Sud Americano, señor Enrique Correa asumió en el mes de junio de dos mil ocho el rol



de Gerente de Cumplimiento Corporativo, teniendo a su cargo la planificación; la coordinación y supervisión de las actividades de cumplimiento de todo el Grupo en Chile, velando por la aplicación de las políticas del Grupo Scotiabank, tanto a nivel mundial como local, reportando permanentemente a los Directorios a través del respectivo Comité de Auditoría. No se reportaron situaciones relevantes de incumplimiento a la legislación y/o normativa vigente. **Séptimo.** El Comité fue permanentemente informado de las actividades desarrolladas para administrar y mejorar la gestión del Riesgo Operacional en el Banco, mediante reportes mensuales que fueron revisados por los miembros del Comité. **Octavo.** Se analizaron los reportes de seguridad de la información, informándose al Comité, en cada oportunidad las medidas y acciones adoptadas para reforzarla. **Noveno.** Se informó a los miembros del Comité respecto de los resultados del Proceso de Autoevaluación. **Décimo.** El Comité se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y las Filiales. Firma Felipe Montt Fuenzalida, Presidente del Comité de Directores/ Auditoría.

DIARIO PARA LAS PUBLICACIONES: El Presidente hace presente que de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, corresponde designar un periódico para efectuar las publicaciones convocando a Junta de Accionistas. La Junta acordó que dichas publicaciones continúen efectuándose en el periódico "La Nación". **OTRAS MATERIAS:** Se informa a los accionistas que conforme a lo establecido en el artículo Décimo Noveno de la Ley General de Bancos, procede dar cuenta de una multa ascendente a cinco millones de pesos.- aplicada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por carta SBIF número cuatro mil ciento once, la que consta de la Carta SBIF número diecinueve mil setecientos noventa y un de fecha siete de abril de dos



mil nueve, que se refiere al atraso en la entrega del archivo D diez debidamente rectificado -Información relativa a las deudas de las personas-. Los hechos esenciales son los que se consigan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y PODERES: La Junta resolvió que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, y se facultó al Fiscal doña Francisca Morandé Errázuriz y al abogado señor Juan Pablo Larraín Edwards, para que, conjunta o separada o indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta.- No habiendo otra materia que tratar, el Presidente levantó la Sesión a las doce cinco horas. Firmaron los señores Claudio Hernández, James Edward Callahan Ferry, Paulina Valdés Del Río en representación de “Nova Scotia Inversiones Limitada.”, José Gonzalo Castellón Covarrubias y Jorge Veloso Salazar. James E. Callahan. Gerente General Scotiabank Sud Americano”.

CERTIFICADO: Yo, **EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO**, Notario Público Titular de la Trigésimo Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Morandé número doscientos cuarenta y tres, comuna y ciudad de Santiago, certifico lo siguiente: **Uno)** Haber estado presente en la **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SCOTIABANK SUD AMERICANO**, celebrada en dependencias del mismo Edificio, con domicilio en Morandé número doscientos veintiséis, comuna de Santiago. **Dos)** Que la sesión se llevó a efecto en el lugar, día y hora allí señalados, y que a ella asistieron las personas que en el acta se indican. **Tres)** Que el acta transcrita contiene una reseña fiel y exacta de lo tratado, sucedido y acordado en la asamblea. Santiago, veintinueve de Abril del dos mil nueve. **EDUARDO DIEZ MORELLO**. Notario Público Titular Trigésimo Cuarta Notaria de Santiago”. **CONFORME** el acta del Libro respectivo, que he tenido a la vista y he devuelto al

Eduardo Diez Morello
Abogado - Notario Público
34° Notaria - Santiago de Chile



compareciente interesado. En comprobante y previa lectura firma el compareciente la presente escritura pública. Di copia fiel de su original.

Doy Fe ~~/~~ **REPERTORIO N° 7.977-2009.**

JUAN PABLO LARRAIN EDWARDS



AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

34° NOTARIA	12 MAY 2009	SANTIAGO DE CHILE
----------------	-------------	-------------------------

EDUARDO DIEZ MORELLO
NOTARIO PUBLICO

